



Guía Para Presentar el Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2023, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

1. Contexto Territorial

El municipio de Yondó, situado en el nororiente antioqueño dentro de la subregión del Magdalena Medio, presenta una localización estratégica frente al río Magdalena, colindando con los departamentos de Bolívar y Santander. Su cabecera, Casabe, se ubica a 80 metros sobre el nivel del mar y registra una temperatura promedio de 28 °C. Posee una extensión total de 1.880 km², de los cuales apenas 1 km² corresponde al área urbana. Administrativamente está conformado por 64 veredas y un corregimiento (San Miguel del Tigre), que concentran la mayor parte de la población rural.

El territorio presenta características planas e inundables, debido a su ubicación sobre una llanura aluvial del Magdalena. Su relieve es poco montañoso y se encuentra influenciado por los ríos Magdalena, Cimitarra e Ité, junto con un complejo sistema de caños y ciénagas (Barbacoas, Maquencal, Totumo, San Miguel, entre otros) que



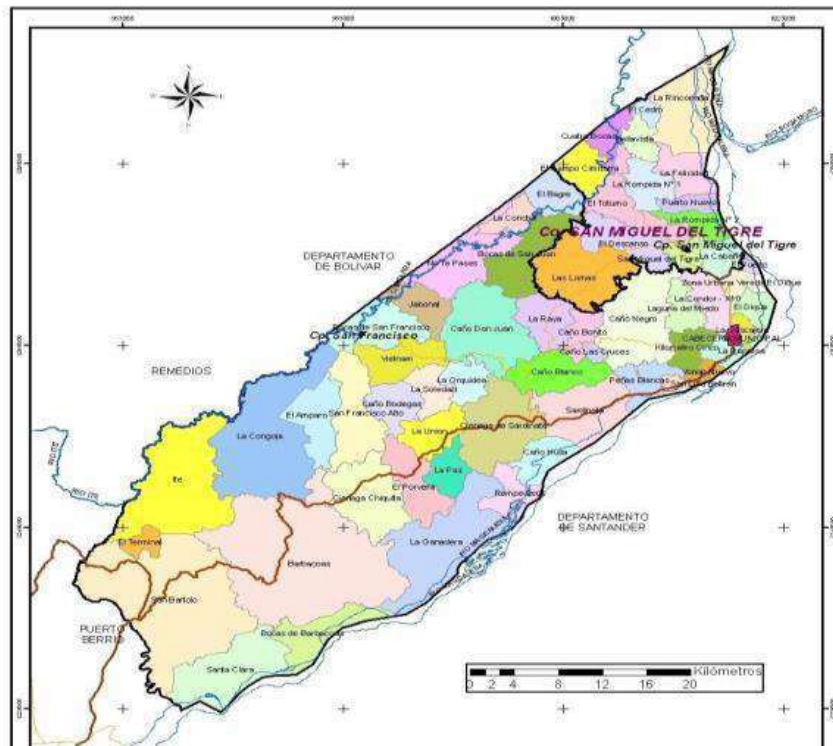
determinan su estructura ambiental. Estas condiciones generan alta vulnerabilidad a inundaciones y movimientos de masa, especialmente en las áreas rurales aledañas al río Magdalena, donde los cultivos y viviendas son recurrentemente afectados.

La base económica del municipio está sustentada en la explotación petrolera, ganadería, agricultura y comercio, actividades que lo vinculan estrechamente con municipios vecinos como Barrancabermeja, Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar). Sin embargo, el aislamiento geográfico con respecto al resto de Antioquia limita su integración plena a la dinámica departamental. Las condiciones de las vías secundarias y terciarias dificultan el transporte, el acceso a los servicios públicos y la articulación económica con los centros regionales.

En cuanto a riesgos territoriales, Yondó enfrenta amenazas derivadas de incendios forestales, inundaciones y situaciones de orden público. Los incendios recurrentes, de origen natural o antrópico, ocasionan pérdidas agrícolas y desplazamiento rural. Las inundaciones del río Magdalena y del caño Cimitarra afectan la seguridad alimentaria y el acceso a la educación. En el ámbito social, persisten riesgos a la seguridad personal por la presencia de grupos armados ilegales, microtráfico y amenazas a líderes sociales, lo que incide directamente en el bienestar y la estabilidad del territorio.

La accesibilidad geográfica es limitada. El municipio cuenta con 372,94 km de vías, en su mayoría terciarias y sin pavimentar, lo cual restringe la conectividad intermunicipal. La Ruta del Cacao es la principal vía que comunica Yondó con Barrancabermeja y Bucaramanga, y se proyecta su ampliación en doble calzada. Las conexiones rurales dependen de vías fluviales y caminos veredales, muchos de ellos en mal estado o interrumpidos durante temporadas de lluvia.

División territorial, Yondó Antioquia



Fuente: Planeación municipal

2. Contexto Poblacional y Demográfico

Según proyecciones del DANE para 2024, Yondó cuenta con 20.727 habitantes, distribuidos en 10.601 hombres (51,2%) y 10.126 mujeres (48,9%). La densidad poblacional promedio es de 10,9 habitantes por km², reflejando un territorio extensamente rural. La población urbana concentra el 55,5% de los habitantes (11.505 personas), mientras que el 44,5% (9.222 personas) reside en el área rural, evidenciando un proceso de urbanización paulatino impulsado por la migración interna.

El municipio presenta 5.469 hogares y 7.631 viviendas, con predominio del área urbana en ambos casos. En cuanto a diversidad étnica, existen 774 afrocolombianos distribuidos en varios consejos comunitarios, 22 indígenas, 11 palenqueros y 2 raizales, principalmente en las zonas rurales. La pirámide poblacional tiene estructura regresiva, con base ancha y ligera reducción en los grupos adultos mayores, lo que indica natalidad controlada y envejecimiento gradual.

Los indicadores demográficos complementarios confirman esta tendencia:

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



- Índice de infancia: 31% (población menor de 14 años).
- Índice de juventud: 22%.
- Índice de vejez: 8%.
- Relación hombres/mujeres: 105 hombres por cada 100 mujeres.
- Índice de dependencia total: 62 personas dependientes por cada 100 en edad productiva.

Estos valores evidencian una población en proceso de madurez demográfica, con predominio de adultos jóvenes entre 25 y 44 años, migración hacia ciudades cercanas y leve incremento de adultos mayores. La mayor proporción masculina está relacionada con la actividad petrolera y los oficios informales.

La tasa de crecimiento natural muestra una tendencia descendente sostenida. Entre 2016 y 2023 se observa una reducción significativa de la natalidad, influida por programas de planificación familiar y migración juvenil. En 2020 la tasa fue de 10 por mil habitantes, lo que refleja un crecimiento anual del 2%. Las tasas de fecundidad específicas también evidencian disminución en adolescentes (15 a 19 años), atribuida a intervenciones educativas y acceso a métodos anticonceptivos.

La tasa bruta de mortalidad ha permanecido estable, con ligeros aumentos en 2020-2021 por limitaciones en la atención oportuna y la pandemia. El envejecimiento poblacional y las enfermedades crónicas influyen en el incremento de mortalidad en adultos mayores. En conjunto, la dinámica poblacional proyecta un escenario de bajo crecimiento, urbanización progresiva y migración constante hacia municipios de mayor oferta laboral.

3. Movilidad Forzada, Migración y Poblaciones Diferenciales

Yondó continúa siendo un municipio afectado por movilidad forzada derivada del conflicto armado y la presencia de grupos ilegales. La población más vulnerable corresponde a jóvenes entre 15 y 24 años, quienes enfrentan riesgos de reclutamiento o desplazamiento. El registro de población víctima alcanza 4.675 personas, reflejando la persistencia de tensiones territoriales y la necesidad de políticas integrales de reparación y seguridad.

En relación con la población LGBTIQ+, el municipio inició en 2024 un proceso de caracterización, identificando 30 personas autorreconocidas dentro del grupo. Se plantea la necesidad de fortalecer la inclusión y no discriminación, con formación del



personal sanitario en enfoque de género, diseño de campañas comunicativas y creación de un observatorio local de derechos humanos.

Respecto a la dinámica migratoria, la estructura etaria muestra predominio de mujeres jóvenes (20–24 años) entre la población migrante, en su mayoría vinculadas a actividades de servicios y comercio. En 2023 se registraron alrededor de 240 migrantes atendidos en servicios de salud, principalmente sin afiliación al sistema de seguridad social, lo cual representa un desafío para el acceso y la cobertura universal.

La población campesina mantiene una participación importante en la economía local. Aunque el municipio tiene potencial agropecuario, apenas 9.745 hectáreas están en uso agrícola. Se resalta la baja adopción tecnológica, la limitada asistencia técnica y los obstáculos de comercialización. La aplicación de la Ley 1876 de 2017 sobre extensión agropecuaria es una oportunidad para mejorar la productividad, sostenibilidad y seguridad alimentaria rural.

4. Contexto Institucional y Sistema Sanitario

El análisis institucional evidencia que Yondó cuenta con una capacidad instalada limitada, distribuida en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que cubren atención básica, consulta externa y hospitalización general. Sin embargo, la cobertura de servicios especializados, diagnósticos y terapéuticos sigue siendo insuficiente, especialmente en zonas rurales.

El sistema sanitario presenta brechas importantes:

- Cobertura de afiliación al SGSSS: 55,7% de la población total (47% en régimen subsidiado y 5,9% en contributivo).
- Cobertura de vacunación BCG: 7,1% en 2021, frente a 88,3% departamental.
- Cobertura de vacunación útil (meta 95%) no alcanzada en nacidos vivos.

Estas cifras revelan fallas en el acceso, aseguramiento y continuidad de la atención, principalmente por la dispersión geográfica y la movilidad intermunicipal de la población. Las EAPB presentes son Nueva EPS, Savia Salud y Sanitas, que enfrentan retos en la gestión de redes rurales, oportunidad de servicios y actualización de bases de datos.



En cuanto a gobernanza sanitaria, el municipio articula sus políticas con el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, orientadas a fortalecer la atención primaria, la vigilancia epidemiológica y la promoción de la salud. La Agenda Antioquia 2040 complementa esta visión con estrategias de equidad, sostenibilidad y gobernabilidad, identificando como prioridades el desarrollo económico, la educación, la protección ambiental y la construcción de paz territorial.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en



cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance



Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2021)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

La implementación de los principios de la Política de Participación Social en Salud ha permitido avanzar en la consolidación de una ciudadanía activa, en la que las



familias, comunidades y organizaciones sociales inciden progresivamente en las decisiones públicas relacionadas con la salud y la calidad de vida. Este proceso ha favorecido la apropiación social de los derechos en salud y ha contribuido al mejoramiento de la atención en los diferentes niveles del sistema, fortaleciendo la confianza entre los actores institucionales y la comunidad.

No obstante, persisten desafíos significativos que demandan el fortalecimiento de los escenarios de participación ciudadana, garantizando que la población intervenga de manera efectiva en la toma de decisiones, la planeación, la gestión y la concertación intersectorial de las políticas públicas. Es indispensable ampliar los espacios de diálogo social, capacitación y control ciudadano, de manera que los procesos participativos trasciendan la consulta y se conviertan en mecanismos reales de corresponsabilidad y veeduría.

En este sentido, la política pública debe orientar sus esfuerzos hacia la promoción del control social sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema de salud, como elemento esencial para la garantía del derecho fundamental a la salud. Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana fortalecerá la gobernanza del sistema, incrementará la legitimidad institucional y consolidará la salud como un bien común sustentado en la participación informada, responsable y equitativa de toda la comunidad.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100.0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás	5	

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



		dependencias para la formulación participativa de los PTS		
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) constituye un proceso analítico–sintético orientado a caracterizar, medir y explicar el proceso salud–enfermedad y sus determinantes, con el fin de identificar, priorizar y evaluar las necesidades y problemáticas sanitarias del territorio, en este caso, del departamento de Antioquia. Este instrumento permite establecer los lineamientos técnicos y estratégicos que orientan la toma de decisiones en los ámbitos administrativo, de gestión, aseguramiento, salud pública, financiamiento, articulación intersectorial, talento humano y gobernanza.

Anualmente, la Secretaría de Salud Municipal, con el acompañamiento de la Secretaría de Salud de Antioquia, realiza la actualización del ASIS conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, convirtiéndolo en un insumo técnico fundamental para la formulación de los planes de acción y del componente operativo anual, que garantizan el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Territorial de Salud.

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100.0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	



Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	
--	-----	---	---	--

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

A través del Análisis de Situación de Salud (ASIS) y de su socialización con los diferentes sectores institucionales, comunitarios e intersectoriales, se identifican y priorizan las principales necesidades en salud del territorio, permitiendo orientar de manera técnica y objetiva la asignación de los recursos disponibles. Este proceso garantiza que la planeación sectorial se realice con base en la evidencia, la participación social y los determinantes que inciden en la salud de la población.

La información derivada del ASIS constituye el soporte técnico para la formulación y ejecución del Plan Territorial de Salud (PTS), asegurando que las inversiones se realicen conforme a las competencias definidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016. De esta manera, el análisis y su socialización fortalecen la gestión territorial en salud, promueven la articulación intersectorial y garantizan que las acciones, programas y proyectos respondan a las prioridades identificadas en el territorio, optimizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100.0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	



MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

En el municipio, el Plan Territorial de Salud (PTS) no se estructuró a partir de metas sanitarias, sino que se diseñó con base en metas de gestión, orientadas principalmente al fortalecimiento institucional, la articulación intersectorial y la mejora de los procesos administrativos y operativos del sector salud.

Este enfoque respondió a las condiciones particulares del territorio, caracterizado por limitaciones en la disponibilidad de información epidemiológica y en la capacidad instalada para la medición de resultados sanitarios. En consecuencia, el PTS priorizó la consolidación de capacidades técnicas, la organización de los servicios y la optimización del uso de los recursos, con el propósito de crear las condiciones necesarias para, en etapas posteriores, incorporar metas sanitarias cuantificables alineadas con el Plan Decenal de Salud Pública 2012–2022 y con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

De esta manera, las metas de gestión se convirtieron en el eje estratégico para garantizar la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones en salud, enfocadas en la mejora continua de la gestión territorial, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad del sistema local de salud.



#	Nombre del Indicador	Nro. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Respuesta Si o No
1	Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planación Integral en Salud (CISP-PI)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015 en su artículo 27 establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprueba de manera simultánea con este en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se carga a través de la plataforma habilitada del SIGPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del 2016".	☒
		V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/off line?	N/A		☒
		V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015 en su artículo 33 establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SIGPRO".	☒
		V4	El CISP en salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SIGPRO?	N/A		☒
		V5	El plan de acción en salud 2023 fue aprobado en concejo de gobierno?		La resolución 1536 de 2015 en su artículo 35 establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SIGPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado el presupuesto de la respectiva vigencia".	☒
		V6	El PNC se cargó a través de la plataforma habilitada del SIGPRO a más tardar el 30 de enero de 2023?	N/A		☒
Cálculo del indicador - CISP-PI						0

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Mediante la implementación de los procesos de gestión en salud, el municipio busca promover la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentes en el territorio, con el propósito de alcanzar objetivos orientados a garantizar el derecho a la salud y el bienestar de la población.

La gestión de la salud pública se entiende como un conjunto de procesos que, bajo la dirección y liderazgo de la autoridad sanitaria, procuran que todos los actores del sistema contribuyan al logro de resultados en salud, mediante la formulación, desarrollo e implementación efectiva y eficiente de políticas, planes, programas y estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo, en el marco de sus respectivas competencias institucionales.

Para el cumplimiento de este propósito, resulta indispensable que la autoridad sanitaria municipal fortalezca sus capacidades de liderazgo, coordinación y concertación intersectorial, impulsando alianzas estratégicas y acciones conjuntas que integren los esfuerzos institucionales, comunitarios y territoriales. De esta manera, se consolida una gobernanza en salud basada en la corresponsabilidad, la participación y la gestión integrada de los determinantes sociales de la salud.



Nombre del Indicador	Unidad	Proceso definido a evaluar (N° de PTS)	Califica de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cumplimiento para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, dando a la población calificación y una breve o muy breve explicación
Indicador de Gestión Política y Administrativa - EPS	01	Coordinación intersectorial para abordar riesgos y promover la construcción de agendas estratégicas	0 1 2 3 4 5
	02	Desarrollo de capacidades para crear, fortalecer y renovar capacidades, habilidades, actitudes y compromisos en el sector humano en salud	0 1 2 3 4 5
	03	Gestión administrativa y financiera para asegurar el manejo óptimo de recursos del PTS	0 1 2 3 4 5
	04	Gestión de aseguramiento que garantiza la gestión de riesgo precalificado	0 1 2 3 4 5
	05	Gestión de conocimiento que promueve la generación de evidencia y toma de decisiones en salud	0 1 2 3 4 5
	06	Gestión de recursos humanos en salud pública para garantizar a la población que presenten riesgo de enfermedad en salud pública	0 1 2 3 4 5
	07	Gestión de trabajo humano que garantiza la disponibilidad, autonomía y permanencia del TH	0 1 2 3 4 5
	08	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión de riesgo	0 1 2 3 4 5
	09	Gestión de la prestación de servicios individuales	0 1 2 3 4 5
	10	Fortalecimiento como actor estratégico que garantiza la calidad y equidad en la atención en salud	0 1 2 3 4 5
	11	Trabajo de gobierno comunitario y seguimiento del PTS	0 1 2 3 4 5
	12	Atención en salud pública que genera información sobre la gestión que afecta a la población en salud	0 1 2 3 4 5
	13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de garantizar la calidad y equidad en la atención en salud	0 1 2 3 4 5

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador

El Plan Territorial de Salud 2020–2023 del municipio de Yondó fue diseñado bajo un enfoque de metas de gestión, centrado en la ejecución de acciones, proyectos y campañas orientadas a fortalecer la capacidad institucional y la prestación de servicios. Sin embargo, conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2012–2022, los procesos de planeación y evaluación territorial deben orientarse hacia metas de resultado sanitario, que reflejen cambios verificables en las condiciones de salud de la población.

No obstante, es importante precisar que la evaluación del Plan Territorial de Salud se realiza con base en las metas de resultado aprobadas en el documento oficial vigente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud e inclusión Social de Antioquia. Estas metas constituyen el referente formal para medir el avance de la gestión sanitaria, permitiendo verificar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en la planeación territorial y garantizar la coherencia técnica, normativa y operativa del proceso evaluativo.



Para las vigencias 2020 y 2021, se evidencia que la totalidad de las metas de resultado parten de una línea de base 2019 igual a cero (0), lo cual indica ausencia de implementación formal o medición estructurada previa. En este contexto, la programación establecida por la Entidad Territorial resulta técnicamente coherente al proyectar metas de implementación progresiva tales como: número de Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencia y desastres implementados, número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas, número de Servicio de vigilancia y control implementado, número de Servicios de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, número de Estrategias de Atención Primaria realmente incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública, así como número de planes de política de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementados, entre otras, con valores programados acordes a la fase inicial de desarrollo institucional.

De igual manera, se observa coherencia en metas relacionadas con fortalecimiento de la red de servicios y adecuación de infraestructura, tales como: número de Centro Vida adecuado, número de Centro de salud adecuado, número de Hospital de primer nivel de atención adecuado, número de Proyecto de dotación de la ESE Hospital Héctor Abad Gómez ejecutado, número de Programa de telemedicina diseñado, número de Puestos de salud de la zona rural con telemedicina y número de proyecto formulado para adquirir unidades móviles para la atención médica. En estos casos, la programación de una (1) unidad responde a metas de carácter estructural o de formalización institucional, cuyo cumplimiento no es acumulativo sino de ejecución puntual, manteniendo consistencia entre el punto de partida (0) y el resultado esperado.



MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semaforización
1	Número de Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencia y desastres implementados.	A	0	1,00	-1,00		4	
2	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	A	0	1,00	-1,00		4	
3	Número de Centro Vida adecuado.	A	0	0,00	0,00		1	
4	Número de Centro de salud adecuado.	A	0	1,00	-1,00		4	
5	Número de Puestos de salud formalizados ante la gobernación.	A	0	1,00	-1,00		4	
6	Número de Hospital de primer nivel de atención adecuado	A	0	0,00	0,00		1	
7	Número de Proyecto de dotación de la Ese Hospital Héctor Abad Gómez ejecutado.	A	0	0,00	0,00		1	
8	Número de Programa de telemedicina diseñado.	A	0	0,00	0,00		1	
9	Número de Puestos de salud de la zona rural con telemedicina.	A	0	0,00	0,00		2	
10	Número de proyecto formulado para adquirir unidades móviles para la atención médica.	A	0	0,00	0,00		1	
11	Número de Servicio de gestión de riesgo para enfermedades	A	0	1,00	-1,00		4	
12	Número de Servicio de vigilancia y control implementado.	A	0	1,00	-1,00		4	
13	Número de Servicios de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	A	0	1,00	-1,00		4	
14	Numero de Secretaría de salud fortalecida	A	0	0,00	0,00		1	
15	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	A	0	1,00	-1,00		4	
16	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	A	0	1,00	-1,00		4	
17	Número de Actividades de atención y prevención a la desnutrición en la niñez	A	0	1,00	-1,00		4	
18	Número de Proyecto formulado e implementado	A	0	0,00	0,00		1	
19	Número de Cabildo del adulto mayor implementado.	A	0	0,00	0,00		1	
20	Porcentaje de la población adulta mayor beneficiada.	A	0	25,00	-25,00		100	
21	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	A	0	1,00	-1,00		4	
22	Número de Servicio de gestión de riesgo para enfermedades	A	0	1,00	-1,00		4	
23	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.	A	0	1,00	-1,00		4	
24	Número de Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	A	0	1,00	-1,00		4	
25	Número de Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	A	0	1,00	-1,00		4	
26	Número de Estrategias de Atención primaria realmente incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública.	A	0	1,00	-1,00		4	
27	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	A	0	1,00	-1,00		4	
28	Número de Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	A	0	1,00	-1,00		4	
29	Número de planes de política de Seguridad alimentaria y Nutricional implementados.	A	0	1,00	-1,00		4	
30	Número de procesos y/o acciones de sostenimiento y mantenimiento para atención del adulto mayor.	A	0	1,00	-1,00		4	
31	Número de Acciones de apoyo	A	0	0,00	0,00		2	
32	Porcentaje de la población en condición de discapacidad caracterizada.	M-C	0	25,00	-25,00		100	
33	Número de proyectos para fortalecer el Banco de ayudas técnicas implementado.	A	0	0,00	0,00		1	
34	Porcentaje de la población no asegurada atendida.	M-C	0	25,00	-25,00		100	
35	Número de Convenios ejecutados	A	0	0,00	0,00		2	
36	Número de Acciones de atención en salud a la población rural	A	0	1,00	-1,00		4	
			f. % cumplimiento				67	j. % cumplimiento
								100

En las metas de gestión del riesgo y promoción de la salud se evidencia una programación homogénea de cuatro (4) acciones, tales como: número de Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas, número de Campañas en temas de trastornos mentales, número de Actividades de atención y prevención de la desnutrición en la niñez, número de Campañas para abordar condiciones crónicas prevalentes, número de Campañas en consumo de



sustancias psicoactivas, número de Campañas para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, así como número de procesos de sostenimiento y mantenimiento para atención del adulto mayor. Esta programación resulta coherente frente a una línea de base cero, en tanto plantea metas operativas periódicas que permiten consolidar progresivamente la oferta de intervenciones colectivas y fortalecer la autoridad sanitaria en el territorio.

Finalmente, en los indicadores porcentuales como porcentaje de la población adulto mayor beneficiada, porcentaje de la población en condición de discapacidad caracterizada y porcentaje de la población no asegurada atendida, se programó el 100%, partiendo de línea base cero. Si bien esta proyección refleja una intención de cobertura total y es coherente en términos de meta final del cuatrienio, desde el análisis técnico se recomienda su desagregación anual para garantizar mayor gradualidad y sostenibilidad en el cumplimiento. En síntesis, la matriz evidencia coherencia estructural entre lo programado y la línea de base definida, lo que demuestra adecuada formulación técnica del PTS para las vigencias evaluadas, sin perjuicio de la necesidad de fortalecer el seguimiento operativo para alcanzar los resultados previstos.

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021):

Se evidencia que la mayoría de las metas fueron ejecutadas principalmente en los componentes de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo, con resultados del 100% en metas como número de Servicios de atención en salud pública en emergencias y desastres implementados, número de Campañas de gestión del riesgo para situaciones prevalentes de origen laboral, número de Centro Vida adecuado, número de Puestos de salud formalizados, número de Programa de telemedicina diseñado, número de Servicios de gestión del riesgo para enfermedades y número de Servicios de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis. Esto demuestra coherencia entre la meta trazada y el componente programático definido.

En el componente de Gestión del Riesgo (GR) se concentra un alto nivel de cumplimiento en metas relacionadas con campañas en salud sexual y reproductiva, trastornos mentales, prevención de la desnutrición en la niñez, condiciones crónicas prevalentes, consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades emergentes y reemergentes, alcanzando en su mayoría el 100% de ejecución. Este comportamiento refleja adecuada focalización de recursos del PIC y una planeación



alineada con los núcleos de inequidad priorizados, garantizando que las metas trazadas fueran operativamente viables y financieramente sostenibles.

En cuanto al componente de Promoción de la Salud (PS), se evidencia cumplimiento satisfactorio en metas como número de Estrategias de Atención Primaria incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública, procesos de sostenimiento del adulto mayor y acciones dirigidas a población rural, lo que indica aprovechamiento adecuado de los recursos destinados a fortalecimiento comunitario e institucional. Por su parte, los registros marcados como SP (Sin Programación) no representan incumplimiento, sino ausencia de programación en determinado componente para la vigencia evaluada, lo cual obedece a la naturaleza específica de cada meta y su clasificación estratégica.

Finalmente, el componente de Gestión de la Salud Pública (GSP) presenta cumplimiento total en metas estructurales como porcentaje de población en condición de discapacidad caracterizada, porcentaje de población no asegurada atendida, número de convenios ejecutados y número de acciones de atención en salud a población rural, evidenciando articulación entre la planeación estratégica y la ejecución institucional. En términos generales, la matriz demuestra coherencia entre las metas trazadas y los componentes programáticos definidos, así como un aprovechamiento óptimo de los recursos asignados para el periodo 2020–2021, con predominio de cumplimientos del 100% y ajustes operativos puntuales que no comprometen la eficacia global del PTS.



MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
No.	Meta	2020			2021			2022			2023		
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Número de Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencia y desastres implementados.	sp	sp	100%	sp	sp	100%						
2	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	100%	sp	sp	sp	sp	100%						
3	Número de Centro Vida adecuado.	100%	sp	sp	sp	sp	sp						
4	Número de Centro de salud adecuado.	100%	sp	sp	100%	sp	sp						
5	Número de Puestos de salud formalizados ante la gobernación.	100%	sp	sp	100%	sp	sp						
6	Número de Hospital de primer nivel de atención adecuado	86%	sp	sp	100%	sp	sp						
7	Número de Proyecto de dotación de la Ese Hospital Héctor Abad Gómez ejecutado.	100%	sp	sp	100%	sp	sp						
8	Número de Programa de telemedicina diseñado.	100%	sp	sp	100%	sp	sp						
9	Número de Puestos de salud de la zona rural con telemedicina.	100%	100%	sp	sp	100%	sp						
10	Número de proyecto formulado para adquirir unidades móviles para la atención médica.	100%	100%	sp	sp	100%	sp						
11	Número de Servicio de gestión de riesgo para enfermedades	100%	100%	sp	sp	100%	sp						
12	Número de Servicio de vigilancia y control implementado.	100%	sp	sp	100%	sp	sp						
13	Número de Servicios de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	100%	sp	26%	sp	sp	100%						
14	Numero de Secretaría de salud fortalecida	100%	sp	100%	sp	sp	100%						
15	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	100%	sp	100%	sp	sp	100%						
16	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	100%	sp	100%	sp	sp	100%						
17	Número de Actividades de atención y prevención a la desnutrición en la niñez	100%	sp	sp	100%	sp	sp						
18	Número de Proyecto formulado e implementado	100%	sp	sp	sp	sp	100%						
19	Número de Cabildo del adulto mayor implementado.	100%	sp	100%	sp	sp	100%						
20	Porcentaje de la población adulta mayor beneficiada.	100%	sp	sp	sp	sp	100%						
21	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	100%	sp	sp	62%	sp	sp						
22	Número de Servicio de gestión de riesgo para enfermedades	100%	sp	100%	sp	100%	sp						
23	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.	100%	sp	100%	sp	sp	100%						
24	Número de Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	100%	sp	100%	sp	sp	100%						
25	Número de Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	100%	sp	100%	sp	sp	100%						
26	Número de Estrategias de Atención primaria realmente incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública.	100%	sp	sp	100%	sp	sp						
27	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	100%	sp	98%	sp	sp	100%						
28	Número de Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	sp	sp	sp	sp	100%	sp						
29	Número de planes de política de Seguridad alimentaria y Nutricional Implementados.	sp	sp	sp	sp	100%	sp						
30	Número de procesos y/o acciones de sostenimiento y mantenimiento para atención del adulto mayor.	sp	sp	sp	sp	sp	100%						
31	Número de Acciones de apoyo	sp	sp	sp	sp	100%	sp						
32	Porcentaje de la población en condición de discapacidad caracterizada.	sp	sp	sp	sp	sp	100%						
33	Número de proyectos para fortalecer el Banco de ayudas técnicas implementado.	sp	sp	sp	sp	sp	100%						
34	Porcentaje de la población no asegurada atendida.	sp	sp	sp	sp	sp	100%						
35	Número de Convenios ejecutados	sp	sp	sp	sp	sp	100%						
36	Número de Acciones de atención en salud a la población rural	sp	sp	sp	sp	sp	100%						

En la vigencia 2021, se mantiene el cumplimiento del 100% en las líneas de Promoción de la Salud (PS) y Gestión del Riesgo (GR); sin embargo, la línea de Gestión en Salud Pública (GSP) aparece registrada como SP (sin programación),

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



indicando que no se establecieron actividades ni metas operativas en esta categoría durante el año. Esta situación sugiere una reducción en el alcance operativo de las intervenciones colectivas, posiblemente por ajustes en la planeación o priorización institucional. No obstante, el cumplimiento total en las demás líneas evidencia continuidad en la ejecución de acciones esenciales para la promoción y prevención en salud, garantizando la operatividad del Plan Territorial de Salud dentro del marco de la eficacia técnica.

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	5,56
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	66,67
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	88,89
Promedio de cumplimiento global	53,70

Los resultados consolidados del periodo 2020–2021 evidencian que el 5,56% de las metas corresponde a resultados directos en salud, lo cual indica que el Plan Territorial de Salud concentra su estructura principalmente en metas de fortalecimiento institucional, promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública, como base para la generación progresiva de impacto sanitario. La eficacia técnica de las metas de resultado alcanza el 66,67%, reflejando tendencia favorable en la mayoría de los indicadores, mientras que la coherencia de lo programado frente a la línea de base registra un 88,89%, lo que confirma consistencia metodológica en la formulación y adecuada proporcionalidad entre el punto de partida y las metas establecidas.

No obstante, el promedio de cumplimiento global del 53,70% evidencia que, aunque la planeación fue técnicamente coherente y la tendencia de los indicadores es mayoritariamente positiva, la ejecución acumulada del periodo aún presenta brechas frente al cumplimiento total. Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer el seguimiento operativo y la capacidad de ejecución, a fin de consolidar los avances alcanzados y garantizar mayor eficiencia en el uso de los recursos programados durante las siguientes vigencias del PTS.

3. Eficacia Financiera

El indicador de eficacia financiera del Plan Territorial de Salud (PTS) para la vigencia 2021, con un índice global de 99,95%, lo cual refleja una gestión presupuestal altamente eficiente por parte del ente territorial. Este resultado evidencia que la mayoría de los recursos asignados al componente de salud pública fueron



MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6

ejecutados de manera efectiva, asegurando la financiación de las acciones colectivas, la operación de programas sanitarios y la continuidad de las intervenciones establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). El cumplimiento cercano al 100% indica una planificación adecuada, una ejecución presupuestal oportuna y un seguimiento financiero riguroso, acorde con los lineamientos establecidos sobre gestión territorial integral en salud pública.



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento:
Municipio: MU 5893 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDO
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin prograr

Indice Eficacia Financiera : 97,15

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emergencias	Gestión integral de	Número de Servicio	\$4.496.000,00	\$4.496.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Número de Campa	\$3.336.000,00	\$3.336.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Discapacidad	Número de Centro	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Envejecimiento y v	Número de Proyect	\$1.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencia	Salud y género	Número de Cabild	\$100.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencia	Salud en poblaci	Porcentaje de la po	\$1.531.236.000,00	\$1.531.236.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Víctimas del conflic	Número de proces	\$159.011.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencia	Desarrollo integral	Número de Accione	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Desarrollo integral	Porcentaje de la po	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Desarrollo integral	Número de proyec	\$100.000,00	\$100.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Desarrollo integral	Porcentaje de la po	\$238.887.000,00	\$238.887.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Desarrollo integral	Número de Conver	\$100.000,00	\$100.000,00	100
Transversal gestión diferencia	Desarrollo integral	Número de Accione	\$41.256.000,00	\$41.256.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salu	Número de Servicio	\$4.800.000,00	\$4.800.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salu	Número de Servicio	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de	Numero de Secreta	\$3.760.518.395,00	\$3.760.518.395,00	100
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de estrategias para el		\$100.000,00	\$100.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los d	Número de Campa	\$17.700.000,00	\$17.700.000,00	100
Convivencia social y salud me	Promoción de la sa	Número de Campa	\$28.900.000,00	\$28.900.000,00	100
Convivencia social y salud me	Promoción de la sa	Número de Campa	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutric	Disponibilidad y ac	Número de Activida	\$17.200.000,00	\$17.200.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutric	Disponibilidad y ac	Número de Campa	\$10.000.000,00	\$10.000,00	0,1
Seguridad alimentaria y nutric	Disponibilidad y ac	Número de planes	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones	Condiciones crónic	Número de Campa	\$19.480.000,00	\$19.480.000,00	100
Vida saludable y condiciones	Condiciones crónic	Número de Campa	\$4.240.000,00	\$4.240.000,00	100
Vida saludable y condiciones	Condiciones crónic	Número de Campa	\$22.173.000,00	\$22.173.000,00	100
Vida saludable y condiciones	Condiciones crónic	Número de Estrate	\$9.600.000,00	\$9.600.000,00	100
Vida saludable y enfermedad	Condiciones y situa	Número de Servicio	\$51.231.000,00	\$51.231.000,00	100
TOTAL			\$5.969.364.395,00	\$5.799.263.395,00	

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento: MU 5893 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin programar

Índice Eficacia Financiera : 99,95

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emerg	Gestión integral de	Número de Servicio	\$0,00	\$0,00	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Número de Campa	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Discapacidad	Número de Centro	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Salud y género	Número de Cabild	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Salud en población	Porcentaje de la po	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Víctimas del conflic	Número de proces	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Número de Accione	\$10.000.000,00	\$1.000.000,00	10
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Porcentaje de la po	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Número de proyec	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Porcentaje de la po	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Número de Conver	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Número de Accione	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Situaciones en salu	Número de Servicio	\$1.989.652,00	\$1.989.652,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salu	Número de Servicio	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Numero de Secreta	\$9.605.328.514,00	\$9.605.328.514,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	estrategias para el	\$0,00	\$0,00	0
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Número de Campa	\$23.500.000,00	\$23.500.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Número de Campa	\$12.400.000,00	\$12.400.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Número de Campa	\$21.100.000,00	\$21.100.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	Número de Activid	\$18.600.000,00	\$18.600.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	Número de Campa	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	Número de planes	\$12.500.000,00	\$12.500.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	Número de Campa	\$27.000.000,00	\$22.500.000,00	83,33
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	Número de Campa	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	Número de Campa	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	Número de Estrate	\$11.000.000,00	\$11.000.000,00	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situa	Número de Servicio	\$63.900.000,00	\$63.900.000,00	100
TOTAL			\$9.827.318.166,00	\$9.813.818.166,00	

Sin embargo, el análisis desagregado por componentes muestra algunos contrastes: varios ítems presentan ejecución del 0%, lo que sugiere que ciertos rubros no contaron con apropiación presupuestal, no fueron programados en la vigencia o se ejecutaron a través de otras fuentes distintas a las registradas en el indicador. Asimismo, se observa un único componente con ejecución parcial (10%) y los demás con cumplimiento total (100%) o alto (83,33%), lo cual permite inferir una eficacia financiera concentrada en determinadas dimensiones operativas. Esta situación, aunque no afecta el índice general, indica la necesidad de fortalecer la programación presupuestal integral por líneas de intervención, garantizando que todos los componentes cuenten con recursos asignados y ejecución efectiva. En conjunto, el desempeño financiero de 2021 demuestra una gestión fiscal sólida y eficiente, que contribuye al logro de los objetivos del PTS y a la sostenibilidad de la salud pública municipal.

4. Eficiencia

La matriz evidencia un comportamiento general favorable en el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud (PTS), con una tendencia predominante hacia el logro pleno de los objetivos propuestos. Se observa que la mayoría de los

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



indicadores presentan un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 100 %, representado en color verde y fucsia, lo que refleja un alto nivel de eficacia técnica y operativa en la ejecución de las acciones de salud pública. Esta situación denota una gestión adecuada de los procesos misionales, una articulación efectiva entre las dependencias operativas y un adecuado seguimiento de las metas programadas.

En contraste, algunos resultados presentan niveles de cumplimiento parciales, particularmente en los rangos entre el 60 % y el 79 % (color amarillo) y entre el 0 % y el 59 % (color rojo). Estos casos reflejan brechas en la ejecución o retrasos operativos que deben ser objeto de análisis técnico, especialmente para determinar si las desviaciones obedecen a factores externos (como limitaciones presupuestales o fallas en la oportunidad del reporte de datos) o internos (como debilidades en la planeación o la gestión del recurso humano).



EFICIENCIA OPERATIVA
Periodo 01/01/2020 - 31/12/
Año 2020

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Salud pública en emergencia	Gestión integral de riesg	Conjunto de políticas y accio	Número de Servicios de atención	4,0000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el	Conjunto de políticas e inter	Número de Campañas de gestión	4,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferenc	Discapacidad	Conjunto de políticas e inter	Número de Centro Vida adecuada	1,0000	0	0	100	0	100
Salud ambiental	Situaciones en salud rel	PrConjunto de acciones que	Número de Servicio de vigilancia	4,0000	0	0	0	100	100
Salud ambiental	Situaciones en salud rel	PrConjunto de acciones que	Número de Servicios de promoción	4,0000	0	0	0	100	100
Fortalecimiento de la autori	Fortalecimiento de la au	Conjunto de políticas e inter	Numero de Secretaría de salud	1,0000	100	100	100	93,68	98
Sexualidad, derechos sexual	Promoción de los derec	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de gestión	4,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y salud m	Promoción de la salud n	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de gestión	4,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutr	Disponibilidad y acceso	Conjunto de políticas y accio	Número de Actividades de aten	4,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferenc	Envejecimiento y vejez	Conjunto de políticas e inter	Número de Proyecto formulado	1,0000	0	0	0	0	0
Transversal gestión diferenc	Salud y género	Conjunto de políticas e inter	Número de Cabildeo del adulto n	1,0000	0	0	0	0	0
Transversal gestión diferenc	Salud en poblaciones ét	Conjunto de políticas e inter	Porcentaje de la población adult	100,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condicione	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de gestión	4,0000	0	0	100	0	100
Vida saludable y enfermeda	Condiciones y situacion	Conjunto de políticas y accio	Número de Servicio de gestión c	4,0000	24,97	26,29	24,97	26,29	26
Convivencia social y salud m	Promoción de la salud n	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de gestión	4,0000	0	100	0	100	100
Vida saludable y condicione	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de prom	4,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condicione	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de gestión	4,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condicione	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y accio	Número de Estrategias de Atenc	4,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condicione	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de gestión	4,0000	85,71	85,71	85,71	85,71	86
Seguridad alimentaria y nutr	Disponibilidad y acceso	Conjunto de políticas y accio	Número de Campañas de gestión	4,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutr	Disponibilidad y acceso	Conjunto de políticas y accio	Número de planes de política de	4,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferenc	Víctimas del conflicto ar	Conjunto de políticas e inter	Número de procesos y/o accion	4,0000	0	0	0	0	0
Transversal gestión diferenc	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e inter	Número de Acciones de apoyo	2,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferenc	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e inter	Porcentaje de la población en cc	100,0000	0	100	0	0	100
Transversal gestión diferenc	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e inter	Número de proyectos para fort	1,0000	0	100	0	0	100
Transversal gestión diferenc	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e inter	Porcentaje de la población no a	100,0000	100	0	0	0	100
Transversal gestión diferenc	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e inter	Número de Convenios ejecuta	2,0000	100	0	0	0	100
Transversal gestión diferenc	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e inter	Número de Acciones de atención	4,0000	0	0	100	100	100

Eficiencia 2021



MUNICIPIO DE YONDÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT N° 890.984.265-6



EFICIENCIA OPERAT

Periodo 01/01/2020 - 31

Año 2021

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Salud pública en emerg	Gestión integral de ries	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Servicios de atención en	4,000	100	0	0	0	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el	Conjunto de políticas e intervencio	Número de Campañas de gestión de	4,000	0	0	100	0	100
Transversal gestión dife	Discapacidad	Conjunto de políticas e intervencio	Número de Centro Vida adecuado.	1,000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Situaciones en salud rel	PrConjunto de acciones que buscan	Número de Servicio de vigilancia y c	4,000	0	0	0	0	100
Salud ambiental	Situaciones en salud rel	PrConjunto de acciones que buscan	Número de Servicios de promoción,	4,000	44	88	136	132	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de la au	Conjunto de políticas e intervencio	Numero de Secretaría de salud forte	1,000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los derec	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de gestión de	4,000	42,38	115,23	167,32	74,34	100
Convivencia social y sal	Promoción de la salud n	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de gestión de	4,000	14,74	138,31	235,39	11,74	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acceso	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Actividades de atención	4,000	59,88	59,88	159,88	114,59	100
Transversal gestión dife	Envejecimiento y vejez	Conjunto de políticas e intervencio	Número de Proyecto formulado e in	1,000	0	0	100	0	100
Transversal gestión dife	Salud y género	Conjunto de políticas e intervencio	Número de Cabillo del adulto may	1,000	0	0	100	0	100
Transversal gestión dife	Salud en poblaciones ét	Conjunto de políticas e intervencio	Porcentaje de la población adulta m	100,000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de gestión de	4,000	0	0	0	0	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situacion	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Servicio de gestión de ri	4,000	7,53	7,1	121,2	245,98	99
Convivencia social y sal	Promoción de la salud n	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de gestión de	4,000	0	0	0	200	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de promoción	4,000	132	268	0	0	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de gestión de	4,000	44	44	184	128	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Estrategias de Atención	4,000	0	0	111	263,49	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pr	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de gestión de	4,000	0	0	150	100	62
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acceso	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de Campañas de gestión de	4,000	0	0	0	0	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acceso	Conjunto de políticas y acciones tr	Número de planes de política de Seg	4,000	100	50	300	0	100
Transversal gestión dife	Víctimas del conflicto ar	Conjunto de políticas e intervencio	Número de procesos y/o acciones d	4,000	100	0	0	0	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e intervencio	Número de Acciones de apoyo	2,000	0	100	100	100	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e intervencio	Porcentaje de la población en condi	100,000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e intervencio	Número de proyectos para fortalece	1,000	0	100	0	0	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e intervencio	Porcentaje de la población no asegu	100,000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e intervencio	Número de Convenios ejecutados	2,000	100	0	0	0	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	Conjunto de políticas e intervencio	Número de Acciones de atención en	4,000	0	0	100	0	100

Finalmente, se identifican algunos indicadores sin ejecución o sin programación (color morado), lo que indica que no se reportó avance durante la vigencia evaluada. Esta situación afecta el consolidado global de cumplimiento, ya que impide evidenciar resultados en determinadas áreas estratégicas de la salud pública. En conjunto, los porcentajes observados reflejan un cumplimiento institucional alto, aunque con aspectos críticos específicos que requieren fortalecimiento técnico y acciones de mejora para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados y el cierre de brechas operativas en las dimensiones con desempeño inferior al esperado.

Conclusiones.

1. El municipio de Yondó logró un desempeño técnico y financiero destacable, con un cumplimiento general de las metas superior al 99 %, reflejando eficacia en la planeación, ejecución y control de las acciones del PTS.

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



2. La totalidad de las metas operativas programadas en 2020 y la mayoría en 2021 alcanzaron el 100 % de cumplimiento, lo que evidencia una estructura administrativa fortalecida y una ejecución coordinada entre las líneas operativas del Plan Territorial de Salud.
3. La ausencia de programación en la línea de Gestión en Salud Pública (GSP) durante 2021 representa una oportunidad de mejora para fortalecer la integralidad de la planeación, evitando vacíos operativos que limiten la continuidad de los procesos técnicos y de seguimiento.
4. El índice de eficacia financiera (99,95 %) demuestra la correcta gestión de los recursos de salud pública. No obstante, se requiere avanzar en la programación homogénea de todos los componentes, asegurando la cobertura y el equilibrio presupuestal.
5. Se sugiere implementar un seguimiento cualitativo del impacto sanitario, complementando los altos niveles de ejecución con evaluaciones que midan resultados reales en salud de la población. Asimismo, debe fortalecerse la planeación operativa para incluir todas las líneas estratégicas, optimizando la gestión institucional y garantizando sostenibilidad en el cumplimiento del PTS.

MARLON ORLANDO MARTINEZ LEON
SECRETARIO DE SALUD

Proyecto: Rosa Damaris Mena Caicedo/Profesional de apoyo Secretaría de Salud